



**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria**

Sinaltracorporica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

Mosquera, marzo 20 de 2018

COMUNICADO 09 DE 2018

CORPOICA 25 AÑOS

Apreciados compañeros

Sinaltracorporica como voz colectiva de los trabajadores de Corpoica, al unísono quiere pregonar en el contexto nacional esta efeméride, indudablemente trabajadores y trabajadoras debemos estar felices y debemos unirnos a la celebración de 25 años de vigencia de nuestra empresa. Como decía un emérito sindicalista "**Felicitémonos**". La **mística, pasión, amor y sentido de pertenencia** de todos los que tenemos el privilegio de pertenecer a Corpoica en la actualidad y los que pertenecieron pero por algún motivo ya no están con nosotros, propiciaron o propician su sostenibilidad, por su participación en el cumplimiento cabal de su misión de contribuir al cambio técnico en el sector agroindustrial colombiano.

Hoy Corpoica la conformamos más de 2.000 trabajadores, el 65% de ellos relativamente nuevos y un 35% antiguos que en su mayor porcentaje vienen del ICA y ostentan el privilegio de ser testigos de los acontecimientos que han sucedido desde aquel 1 enero de 1994 que inicio su funcionamiento.

La reforma del ICA por iniciativa del gobierno significó el sacrificio de cerca de 3.000 funcionarios dedicados al desarrollo rural, asistencia técnica al pequeño productor la investigación, transferencia, la sanidad animal y vegetal, la supervisión de insumos agropecuarios y la asistencia técnica. La reforma tenía como propósito dejar al ICA solo el manejo sanitario y la supervisión de insumos y de asistencia técnica del sector agropecuario colombiano, dando vía libre a una nueva entidad de economía mixta para que asumiera la misión de la investigación y transferencia de tecnología en el país, que se denominó **Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. Corpoica**. El Ica quedó con cerca de 1.200 funcionarios públicos y pasamos a Corpoica 1.800 con un nuevo contrato a término indefinido como empleados regidos por el régimen privado, sin ninguna indemnización por los años laborados en el ICA.

"La Corporación se creó con el reto de abordar y resolver los problemas tecnológicos del sector agropecuario colombiano con la prospectiva de colocar ventajosamente el país en el contexto internacional.

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lsrozowilches@hotmail.com ,
lsrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpoica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

Sinaltracorpoca

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

EL desafío de la naciente corporación obligó a crear expectativas novedosas por el cambio de régimen salarial y los estímulos ofertados en ese momento: Salarios competitivos con la empresa privada y el mercado internacional, estímulos a la producción bajo estrictos parámetros de rendimiento, primas familiares de localización en determinadas áreas, participación en regalías, propiedad intelectual y patentes debidas al investigador o su equipo, participación al investigador o equipo investigativo por proyectos financiados, participación al grupo generador de un proyecto financiado, bonificaciones por realizaciones, logros y distinciones. reconocimiento a la productividad científica y de impacto expresados en la evaluación, bienestar y seguridad social, personal y familiar, servicio de recreación familiar, desarrollo de la carrera del investigador en la Corporación o a nivel nacional cuando esta se reglamente, medallas y distinciones por trabajos sobresalientes, premios anuales, propiciar y gestionar la participación de investigadores y su equipo, como expositores en eventos nacionales e internacionales, reconocimiento social, fortalecimiento patrimonial, plan de Capacitación, planes de estímulos en todos los niveles, régimen salarial, naturaleza jurídica, reforma de estatutos, comité de relaciones laborales, coordinación económica y de equilibrio social, fondo Corpoica de investigación y desarrollo tecnológico, capacitación del talento Humano y bonificaciones especiales (Acuerdo 004 de 1998) Con esas condiciones quien dudaba de pasar a Corpoica.

POLÍTICAS DE PERSONAL (Planteadas en 1994)

Riguroso proceso de selección, reducción del nivel burocrático y de escalafón, carrera laboral con base en un sistema meritocrático reglamentado, competitividad salarial y adecuados incentivos, sistema anual de evaluación de procesos, talento humano y equipos, desarrollo de una filosofía organizacional orientada hacia la transferencia de tecnología, la utilización de los resultados de investigación y la búsqueda de impacto, mandato y directrices gerenciales claras en el mediano y largo plazo, respeto al Investigador (autonomía-iniciativa y decisión), modernización del ambiente de trabajo (Tic), acceso oportuno a insumos investigativos y a medios de trabajo, actualización científica y capacitación continuada, propiciar y apoyar el trabajo interinstitucional en investigación y docencia, establecer el trabajo en equipo y la responsabilidad conjunta de los procesos y resultados, crear un sistema de redes o involucrarse a las ya existentes a nivel nacional e internacional para obligar el acercamiento entre pares y la relación con el mundo científico, establecer sistemas periódicos (1 año) de evaluación en todos los niveles tanto para los individuos como para los equipos, obligatoriedad de producir información científica, sistema adecuado para evaluar, editar y

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lrozowilches@hotmail.com ,
lrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpoica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com



**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria**

Sinaltracorpoca

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

circular publicaciones, agilización de los procesos administrativos y autonomía económica para líderes de proyectos.

“La Oferta corporativa de ese momento iba mucho más allá de las pretensiones actuales de la organización sindical, catalogadas en ocasiones como fuera de lugar e inalcanzables”.

Lo que aconteció con el ICA, se debe principalmente, a que el reconocimiento y prestigio de la institución en todo el sector agropecuario de la nación, ganado por su permanente contacto con el productor rural y eficacia de su servicio, no fue aprovechado en el momento para la defensa de la institución. Esa experiencia motivó a los trabajadores visionarios para que en forma silenciosa se diera origen a Sinaltracorpoca inmediatamente iniciará labores Corpoca, lo que se pudo lograr oficialmente en septiembre de 1994, con el lema **“En defensa de la investigación agropecuaria con financiación estatal”**.

Donde empezó a tropezar el modelo La Corporación estaba basada en la concepción de un esfuerzo común administrativo y financiero, entre el sector público y privado, que reunía a los principales gremios, universidades e instituciones del sector agropecuario del país, con el fin de asegurar y garantizar que la investigación responda realmente a la problemática rural, como un importante sector productivo del país.

Como era previsible paulatinamente empiezan los problemas financieros, para sostener el funcionamiento de la empresa, que los administradores contrarrestan con cierre de Unidades Locales, Creced y centros de investigación, recorte de la planta de personal y el gasto en general hasta el punto que se llegó a reducir la nómina a 800 trabajadores, significando el sacrificio de un buen número de excelentes investigadores y trabajadores. En el gobierno de Uribe Vélez, se preveía el cierre de Corpoca y transferir la misión de la investigación y transferencia a las Universidades, época donde Sinaltracorpoca tuvo un rol preponderante y eficaz en defensa de la continuidad de Corpoca, con el apoyo también de un grupo de investigadores. Esgrimiendo el lema **defensa de la investigación agropecuaria con financiación estatal**.

Se le da un nuevo aire con la llegada del Director Ejecutivo Arturo Vega, se le inyectan recursos importantes y el Gobierno le asigna nuevas tareas y compromisos, que a la postre contribuyen a elevar el déficit presupuestal, sin embargo se hicieron avances importantes en su fortalecimiento, por acuerdos con la organización sindical, **como la nivelación y mejoramiento salarial de los PhD vinculados, el salario mínimo corporativo y otros aspectos**.

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpoca.org.co lrozowilches@hotmail.com ,
lrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaría General

C.I. El Nus - Corpoca – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpoca.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com



**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria**

Sinaltracorporpoica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

El comparativo de todos los indicadores de gestión y fortalecimiento de la corporación, indican que la actual administración presidida por el Dr. Juan Lucas Restrepo, ha tenido una época de coyuntura favorable que han hecho posible logros muy importantes en su gestión, la ley 1731 aseguró la financiación estatal y en consecuencia la transferencia directa de los recursos para su funcionamiento del presupuesto nacional, se han recuperado centros de investigación, se ha hecho apertura de nuevas sedes en la región (Cúcuta, Popayán, Eje Cafetero, Carmen de Bolívar, Florencia, Arauca, Tunja, entre otras) Se ha posicionado como motor actor y soporte del sistema nacional de ciencia y tecnología agroindustrial, cuyo producto principal es el PECTIA y la Agenda nacional de Investigación, todo ello ha contribuido a la generación de productos tecnológicos que impactan en el sector.

En bienestar laboral se ha construido colectivamente una gran empresa en el contexto nacional y un lugar amigable para el trabajo, sin embargo aún se tiene una gran deuda social con sus trabajadores.

Sinaltracorporpoica ha puesto un gran empeño, hasta su última gota de sudor y mucho sacrificio en esa construcción de bienestar laboral, cumplimiento de la misión, expansión y crecimiento corporativo.

“FELICITEMONOS”

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.

LUIS SEGUNDO ROZO WILCHES

Presidente

JOSE DARÍO ULE RODRÍGUEZ

Tesorero

AYDELBER HERRERA CAÑÓN

Fiscal

FULGENCIO SOLIPÁ NAVARRO

Segundo Suplente

ARGEMIRO BETANCUR M.

Cuarto Suplente

CARLOS ROJAS GUTIÉRREZ

Comisión de Reclamos

MANUEL GUSTAVO GUERRA MELO

Vicepresidente

OSCAR IVÁN ARBELÁEZ BOCANUMENTH

Secretario

DIONISIO BAYARDO YEPES

Primer Suplente

MARTHA BEATRIZ VALERA CASTILLO

Tercer Suplente

DOLLY LARA RAMÍREZ

Quinto Suplente

GERSAIN RENGIFO ESTRADA

Comisión de Reclamos

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11

Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085

Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lsrozowilches@hotmail.com ,

lsrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)

Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155

Correo E.: oarbelaez@corpoica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,

oscarbo@hotmail.com



**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria**

Sinaltracorpica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpica.org.co lsrozowilches@hotmail.com ,
lsrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com